

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _14_ de ___Marzo___ de 2023
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 246/2023 de 22 de febrero de 2023**

Técnico de apoyo de investigación en nuevas estrategias de biocontrol basadas en levaduras autóctonas antagonistas.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de febrero de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Alejandro Hernández León

VOCALES:

D. Emilio Aranda Medina

D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

SECRETARIA: D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000944

Lugar de trabajo: Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Escuela de Ingenierías Agrarias. Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Parcial 75%

Duración del Contrato: Cinco meses y medio desde el nombramiento o toma de posesión. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de tres años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	
GUDIÑO RUBIO, IRIS	***6395**	20	30	15	10	15	10	100
REDÓN CALLEJA, BEATRIZ	***3871**	0	0	0	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación	aYPJmVFung6YsbThhawLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	14/03/2023 12:33:45
	Emilio Aranda Medina	Firmado	14/03/2023 12:11:56
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	14/03/2023 12:11:07
	Alejandro Hernández León	Firmado	14/03/2023 12:09:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYPJmVFung6YsbThhawLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dª. IRIS GUDIÑO RUBIO**, con NIF: ***6395**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, 14 de marzo de 2023

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

Alejandro Hernández León

Ana B. Tejado Ferredelo

Emilio Aranda Medina

Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

Código Seguro De Verificación	aYPJmVFunc6YsbThhawLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	14/03/2023 12:33:45
	Emilio Aranda Medina	Firmado	14/03/2023 12:11:56
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	14/03/2023 12:11:07
	Alejandro Hernández León	Firmado	14/03/2023 12:09:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aYPJmVFunc6YsbThhawLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

